

1. TITULO IR D6: NÚMERO PONDERADO DE ESTUDIANTES EN PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO CON ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD
2. FECHAS ASOCIADAS A LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR
Fecha de Creación: Mayo 14 de 2009
3. FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN:
31 de diciembre del año de análisis
4. FUENTE DE LA INFORMACIÓN (dependencia que origina la información)
Sistema Nacional de Información SNIES. Dependencia encargada en la Institución. Consejo Nacional de Acreditación
5. OBJETIVO
Cuantificar la matrícula total de la universidad por programas académicos y niveles de formación en pregrado.
6. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR
<p>ACREDITACIÓN: Es el proceso mediante el cual la universidad, basada en un proceso de autoevaluación y en el juicio de las comunidades académicas nacionales e internacionales da garantía a la sociedad de la alta calidad de sus programas académicos. La universidad se compromete a contrastar sus procesos de formación con los criterios de la comunidad académica internacional y rendir cuentas a la sociedad colombiana sobre el servicio educativo que presta. El estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos hacen de la comprobación que efectúa la institución sobre la calidad de sus programas académicos, su organización, funcionamiento y en cumplimiento de su función social.</p> <p>Sólo se consideran los programas con resolución de acreditación vigente. En el caso de programas que se les venza el periodo de acreditación en el transcurso del año, se reportan cómo acreditados sólo para ese año.</p> <p>Tomado de: CNA, Consejo Nacional de Acreditación.</p> <p>Dado que la población estudiantil puede variar de semestre a semestre, y que las instituciones realizan sus ceremonias de graduación en fechas diferentes a lo largo del año, se reportará el máximo número de estudiantes que está matriculado en el año, el cual registra la mayor cobertura (debe ser consistente con los programas reportados. Véase indicador IR D1 PRE Multidisciplinariedad). La información reportada es independiente del semestre académico que cursa cada estudiante.</p> <p>Teniendo en cuenta que los costos de atender un estudiante dependen del área del conocimiento, del nivel de formación y de la metodología, se van a ponderar los estudiantes en los diferentes programas siguiendo la metodología Australiana.</p> <p>Los programas técnicos y tecnológicos se ponderarán de igual manera que los programas de profesionales, según el área del conocimiento al cual correspondan.</p> <p>Los alumnos matriculados que son atendidos mediante convenio entre universidades, deben ser reportados por cada una de las instituciones que los desarrollan, también deberán reportar los porcentajes de participación establecidos en el convenio (ya sea por ingreso o por</p>

excedente). Para efectos de cálculo, a cada estudiante del convenio se le aplicará como ponderador el porcentaje de participación de la institución establecido en el convenio.

El índice australiano asociado a las licenciaturas será el mismo de los programas de la disciplina correspondiente, cuando estas existan. En caso de que no existan, se adoptará el índice asociado a ciencias de la educación.

La modalidad semipresencial que existió hasta el año 2003, se asimilará para efectos de cálculo a la modalidad a distancia.

La información será extraída del sistema de información SNIES. La institución únicamente reportará la información a través del soporte suministrado para el protocolo.

ESTUDIANTE MATRICULADO EN PREGRADO: Persona natural que posee matrícula vigente para un programa académico ofrecido por la institución. La calidad de estudiante se reconocerá a quienes hayan sido admitidos a programas de pregrado, cumplan los requisitos definidos por la universidad y se encuentran debidamente matriculados. Esta calidad sólo se perderá o se suspenderá en los casos en que específicamente se determinen.

TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS: Constituye la totalidad de los estudiantes que han registrado matrícula dentro del periodo académico de un programa.

7. DOCUMENTOS SOPORTE QUE AYUDAN A IDENTIFICAR EL INDICADOR

♦ Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES. "Estadísticas de la Educación Superior". Resumen Anual, Glosario de términos. Bogotá. Varios años.

8. EJEMPLO

Para el reporte de programas en convenio: La Universidad A tiene los siguientes programas con matriculados y el siguiente convenio:

Número de Convenio	Registro SNIES	Programa Académico	Nivel de Formación	Universidades Participantes	Porcentaje de Participación	Total de Estudiantes reportados en SNIES
23	xxxx	Matemáticas	Profesional	Universidad A	85%	1,000
23	xxxx	Matemáticas	Profesional	Universidad B	15%	1,000

De los 1.000 estudiantes reportados en el año para este programa, se asumirán 850 para la universidad A y 150 para la B

9. FORMA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

La cifra reportada es un número entero, con dos decimales

10. NO INCLUYE

11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL RESULTADO DEL INDICADOR

12. OBSERVACIONES